Resolución Número: 441 Año: 2013 - 1/1



203/2013

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSTRUIR al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar en el Presupuesto 2014 la suma de pesos un millón (\$1.000.000) destinado a la segunda etapa de obra del Concejo Deliberante de Ushuaia.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

